

**D.ª BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA ACIDENTAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, el día 22 de enero de 2015, y en virtud de lo previsto en el artículo 10 del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE al proyecto de memoria, presentado por la Facultad de Ciencias, correspondiente al

**Máster universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y por la Universidad de Córdoba.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 23 de enero de 2015.



Blanca Romero Matute  
Directora General de Títulos